N. 005

INFORME DE EJECUCIÓN CONTRACTUAL
Prestación de Servicios – Empresa de Servicios Públicos de Pailitas "EMSERPUPA ESP"

CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS No:				N°005-2026		Del Año:		2026	
CONTRATISTA:	ELEXSO TRIGOS JACOME				C.C./ No.:	C.C. 1.066.093.328 de Pailitas Cesar			
PERIODO DEL INFORME:	Desde:	26	05	2026	Hasta:	25	06	2026	
		Día	Mes	Año		Día	Mes	Año	

1. INFORMACIÓN GENERAL DEL CONTRATO:

OBJETO: PRESTACION DE SERVICIOS PROFESIONALES COMO INGENIERO AMBIENTAL, PARA ASISTIR EN LOS PROCESOS Y ACTIVIDADES AMBIENTALES REQUERIDOS POR LA EMPRESA DE SERVICIOS PUBLICOS DE PAILITAS CESAR "EMSERPUPA E.S.P.".								
Fecha de inicio	26	01	2026		Fecha de terminación	30	06	2025
	Día	Mes	Año			Día	Mes	Año

2. DETALLE DE LA EJECUCIÓN:

Durante el Periodo del 26 de mayo del 2026 al 25 de junio del 2026, se logró realizar las siguientes actividades, todas encaminadas a lograr el objeto principal del contrato de prestación de servicios Número 005 de 2026, entre ellas tenemos:

1. **Apoyar el seguimiento de los procesos, actividades y obligaciones ambientales de la empresa de servicios públicos de Pailitas "EMSERPUPA E.S.P".**

   - Durante el mes de junio se mantuvo la ejecución del proceso de distribución y recopilación de los formatos de registro de actividades habituales, fortaleciendo las labores de control, seguimiento y supervisión de las operaciones de la empresa.

   - La PTAP opera en condiciones técnicas y operativas favorables, asegurando la continuidad del servicio y la adecuada ejecución de los procesos de tratamiento de agua potable. De igual manera, se realizan actividades permanentes de control y mantenimiento para garantizar la eficiencia del sistema y la calidad del agua suministrada.

- Adicionalmente, se desarrolló una campaña de sensibilización a la comunidad, a través de redes sociales y radio, sobre la correcta disposición de residuos sólidos, debido a su impacto en el sistema de alcantarillado y calendario ambiental.

- En atención al reporte recibido por parte de la comunidad del barrio La Unión con dirección calle 1 carrera 12, se realizó desplazamiento al sitio indicado con el fin de verificar la condición operativa de un pozo de inspección perteneciente al sistema de alcantarillado sanitario. Durante la visita de campo se evidenció el rebosamiento de aguas residuales desde la estructura, situación que generaba afectación al espacio público y riesgo sanitario para los habitantes del sector. Se efectuó la inspección visual y técnica de la infraestructura, identificando posibles causas asociadas a obstrucciones, acumulación de sedimentos o restricciones en la red de conducción. Posteriormente, se llevaron a cabo las actividades de diagnóstico y las acciones operativas necesarias para restablecer las condiciones normales de funcionamiento del sistema, garantizando la adecuada evacuación de las aguas residuales y mitigando los impactos ambientales y sanitarios generados por la contingencia. La intervención fue desarrollada conforme a los protocolos técnicos y de seguridad establecidos para la operación y mantenimiento de redes de alcantarillado sanitario.

- Se atiende reporte en el barrio El Jardín, ubicado en la Carrera 2 con Calle 9, relacionado con un taponamiento presentado en la red principal de distribución de agua potable. Al llegar al sitio, se identifica obstrucción en tubería de 3 pulgadas de diámetro, afectando el flujo normal del servicio. Se procede a realizar inspección técnica de la infraestructura hidráulica, verificando las condiciones operativas de la red y ejecutando las labores necesarias para la localización y remoción del material causante de la obstrucción. Posteriormente, se efectúan pruebas de funcionamiento con el fin de restablecer la continuidad del servicio y garantizar el adecuado transporte del caudal a través de la red principal. La intervención se desarrolla siguiendo los procedimientos técnicos y operativos establecidos por la empresa, asegurando la correcta operación del sistema de acueducto y la prestación eficiente del servicio a la comunidad.

- Se atendió reporte en el barrio Jardín, ubicado en la Carrera 3 con Calle 7, relacionado con un taponamiento en la casilla domiciliaria del sistema de alcantarillado sanitario. Durante la intervención se realizó inspección técnica del punto afectado, identificando acumulación de sólidos y sedimentos que impedían el flujo normal de las aguas residuales. Se ejecutaron labores de destaponamiento y limpieza de la conexión domiciliaria, restableciendo las

condiciones operativas del sistema y garantizando el adecuado funcionamiento de la red de alcantarillado.

- Se realizó desplazamiento al sistema de acueducto correspondiente a la red de abastecimiento de Quebrada Verde, con el fin de atender una fuga de agua previamente identificada durante inspecciones efectuadas en días anteriores. Una vez en el sitio, se efectuó la verificación de las condiciones operativas de la infraestructura hidráulica y la localización exacta del punto afectado. Posteriormente, se ejecutaron las labores correctivas necesarias para la reparación de la fuga, incluyendo la intervención del tramo comprometido, el ajuste o reemplazo de los elementos deteriorados y la restitución de la integridad hidráulica de la conducción. Finalizada la intervención, se realizaron pruebas de funcionamiento para verificar la ausencia de pérdidas, garantizar la continuidad del servicio y asegurar el adecuado desempeño de la red de distribución, contribuyendo a la reducción de pérdidas de agua y al mantenimiento eficiente del sistema de abastecimiento.

- Se realizó desplazamiento al barrio Las Cumbres, específicamente a la dirección Carrera 7A No. 2-04, en atención a un reporte por rebosamiento de aguas residuales proveniente de la red de alcantarillado sanitario y de los pozos de inspección existentes en el sector. Durante la visita técnica se efectuó la inspección y verificación del estado de la infraestructura sanitaria, identificando las posibles causas de la contingencia, tales como obstrucciones, acumulación de sedimentos o afectaciones en el flujo hidráulico de la red. Posteriormente, se llevaron a cabo las labores operativas necesarias para restablecer el correcto funcionamiento del sistema, garantizando la adecuada evacuación de las aguas residuales y mitigando los riesgos sanitarios y ambientales asociados al rebosamiento, en cumplimiento de los protocolos técnicos y de seguridad establecidos por la empresa prestadora del servicio.

- Se realizó visita técnica al barrio Torcoroma, Carrera 7B No. 4-88, atendiendo el reporte de rebosamiento de aguas residuales. Durante la inspección se identificaron deficiencias en la conexión domiciliaria, por lo que se proyecta la construcción de una cajilla de inspección y su respectiva acometida domiciliaria, con el fin de garantizar el adecuado funcionamiento del sistema de alcantarillado y prevenir futuras afectaciones sanitarias.

2. **Actualizar e implementar la gestión ambiental, en cada uno de los procesos de la empresa.**

   - Se efectuó para el mes de mayo el diseño del recibo tratando tema de forma de cuidar el agua todas encaminadas a crear conciencia a los usuarios con el ahorro del agua.

   - verificación de los puntos estratégicos en la planta de tratamiento de agua potable.

3. **Acompañamiento en las labores de monitoreo y vigilancia de los controles de toma de muestra de aguas exigidas por los entes de control.**

   - Se realizó desplazamiento al punto de muestreo establecido con el fin de efectuar la medición de cloro residual libre en el agua para consumo humano, verificando que los valores se encuentren dentro de los parámetros exigidos por la normatividad vigente. Asimismo, se tomó una muestra representativa del agua y se remitió al laboratorio autorizado para la realización de los análisis fisicoquímicos y/o microbiológicos correspondientes, garantizando el cumplimiento de los procedimientos técnicos y de calidad establecidos.

4. **Acompañamiento y presentación de informes mensuales ambientales que sean exigidos por los Entes de Control.**

   - Se realzo informe del convenio administrativo 003 del 2026 de junio

   - Se recibió la visita técnica de un funcionario de la Secretaría Departamental de Salud, con el propósito de realizar la evaluación y verificación de los parámetros establecidos para el Índice de Riesgo de la Calidad del Agua para Consumo Humano (IRCA). La inspección se llevó a cabo en la Planta de Tratamiento de Agua Potable (PTAP), donde se efectuó una revisión integral de todos sus componentes y procesos operativos. Durante la visita se verificaron las condiciones de funcionamiento de las unidades de captación, mezcla rápida, floculación, sedimentación, filtración, desinfección, almacenamiento y distribución, así como los procedimientos de operación, mantenimiento, control de calidad y registros asociados. Igualmente, se evaluó el cumplimiento de los requisitos técnicos, sanitarios y normativos vigentes, con el fin de determinar los porcentajes de cumplimiento consignados en el acta de inspección y establecer el nivel de riesgo relacionado con la calidad del agua suministrada a la población. La actividad se desarrolló de manera satisfactoria, brindando el acompañamiento técnico requerido y suministrando la información necesaria para la correcta valoración de los indicadores y el fortalecimiento de las acciones orientadas al aseguramiento de la calidad del agua potable.

- Se brindó acompañamiento técnico al equipo investigador de CORPOCESAR y la Universidad Popular del Cesar en las actividades de identificación y acceso a los puntos de captación y distribución del sistema de acueducto municipal, con el fin de facilitar la toma de muestras de agua cruda y agua potable. La actividad se desarrolló en el marco del proyecto de vigilancia de la calidad del agua orientado a la detección de los protozoos Cryptosporidium spp. y Giardia spp., contribuyendo al fortalecimiento del control sanitario, la evaluación de riesgos asociados al recurso hídrico y el mejoramiento de los procesos de abastecimiento y tratamiento de agua para consumo humano.

5. **Participar en los comités, reuniones o diligencias asignadas por el supervisor.**

- Llevar a cabo un encuentro de articulación, seguimiento y socialización con los miembros del equipo y actores clave del Proyecto Río Grande, con el fin de coordinar acciones en territorio, presentar avances y alinear las estrategias comunitarias u operativas.

6. **Las demás que se deriven de la naturaleza del presente contrato y garanticen su oportuno y cabal cumplimiento.**

- Apoyo en los ejercicios ejecutivos de la empresa.
- Apoyo en la elaboración de informe técnico de operaciones para supervisión del convenio de subsidios.
- Atender los requerimientos del gerente.
- Asistir a reuniones institucionales cuando sea requerido por la gerencia.

En constancia de lo anterior, Se firma en Pailitas cesar, a los veinticinco (25) días del mes de junio del 2026.

Firma Contratista
ELEXSO TRIGOS JACOME

Vo. Bo. Supervisor y/o Interventor
JORGE ALBERTO MORENO

ANEXOS









